



Asamblea General

Distr. general
18 de marzo de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de Derecho Internacional

63º período de sesiones

Ginebra, 26 de abril a 3 junio y 4 de julio
a 12 de agosto de 2011

Vacantes imprevistas en la Comisión

Nota de la Secretaría

Adición

I. Lista de candidatos

1. Al 17 de marzo de 2011 se había presentado el nombre de la siguiente candidata para cubrir la vacante producida a raíz del fallecimiento de la Sra. Paula Escarameia:

Sra. Concepción Escobar Hernández (España)

2. El curriculum vitae de la candidata figura en la sección II *infra*.



II. Curriculum vitae

[Original: español]

Concepción Escobar Hernández

Nacida en Madrid el 22 de diciembre de 1959

Casada

Titulaciones y estudios

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1981)

Doctora en Derecho Internacional por la Universidad Complutense de Madrid (1987)

Curso de Especialización en Derechos Humanos, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid (1981-1983)

Estudios de Posgrado en el *Institut de hautes études internationales et du développement*, Ginebra (1983-1984)

Actividad profesional

Puestos desempeñados

Asesora Jurídica, Directora de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (desde junio de 2004)

Catedrática de Derecho Internacional Público en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (desde octubre de 2001)

Titular de la Cátedra “Jean Monnet” de Derecho de la Unión Europea, de la UNED (Comisión Europea) (desde 2004)

Profesora del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, de investigación sobre la paz, la seguridad y la defensa (UNED) (desde 2002)

Profesora del Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario (CEDIH) de la Cruz Roja Española (desde 1999)

Profesora de Derecho Internacional y derechos humanos de la Escuela Diplomática española (desde 1996)

Catedrática de Derecho Internacional Público en la Universidad de Cantabria (1995-2001)

Titular de la Cátedra “Jean Monnet” de Derecho de la Unión Europea, de la Universidad de Cantabria (1996-2002)

Profesora Titular de Derecho Internacional Público en la Universidad Complutense de Madrid (1991-1995)

Profesora del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid (1987-1997)

Miembro de la Comisión española de Derecho Internacional Humanitario (desde su constitución en 2008)

Puestos directivos desempeñados

Directora de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (desde junio de 2004)

Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2002-2004)

Directora del Departamento de Derecho Internacional Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2002)

Directora del Departamento de Derecho Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2001)

Directora del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Cantabria (1996-2001)

Secretaria General del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid (1990-1992)

Secretaria del Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense de Madrid (1989-1992)

Pertenencia a asociaciones científicas y consejos de revistas científicas

Miembro de la *Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales* (desde 1982). Fue miembro de su Junta Directiva (1986-1993)

Miembro de la *Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo* (desde 1982). Miembro de su Junta Directiva (desde 1984)

Miembro del Consejo Asesor de la *Revista General de Derecho Europeo IUSTEL* (desde 2002)

Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Española de Derecho Militar* (desde 2003)

Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista Española de Derecho Internacional* (1997-2003) y responsable de la Sección de Jurisprudencia Española de Derecho Internacional Público (2001-2005)

Actividades académicas desarrolladas

En los distintos puestos académicos que ha ocupado hasta la actualidad ha impartido de forma continuada la docencia en licenciatura, doctorado y cursos de posgrado en asignaturas dedicadas al derecho internacional público, el derecho de la Unión Europea, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la protección internacional de los derechos humanos, el derecho penal internacional y la jurisdicción internacional.

Ha dirigido cinco tesis doctorales ya finalizadas y dirige otras cuatro en fase de elaboración.

Ha participado en numerosos proyectos de investigación relacionados con el derecho internacional público (investigadora principal o miembro del equipo de investigación).

Ha impartido cursos de posgrado en diversas universidades españolas y extranjeras.

Ha participado como ponente invitada en diversos congresos internacionales, entre los que cabe destacar los siguientes: Federación Internacional de Derecho Europeo-FIDE (Estocolmo, 1998), Société européenne de droit international-SEDE (París, 2006) y Conferencia anual 2010 de la International Law Association-ILA (La Haya, 2010).

Ha intervenido de forma continuada en diversos programas de formación organizados por la Comisión Internacional de Juristas (protección internacional de los derechos humanos y protección internacional de los derechos de los pueblos indígenas) en América Latina (1992-1997).

Participó en el Programa de las Naciones Unidas para Asistencia Técnica a Guinea Ecuatorial (1995).

Participa de forma continuada en tribunales evaluadores de tesis electorales, en España y en el extranjero.

Participa de forma continuada en tribunales de selección de profesorado (derecho internacional público), en España y en el extranjero.

Otras actividades jurídicas desarrolladas

En su condición de Directora de la Asesoría Jurídica Internacional tiene la responsabilidad de emitir dictámenes sobre todos los ámbitos relacionados con el derecho internacional público, a petición del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y de otros ministerios y órganos de la Administración General del Estado.

Igualmente tiene bajo su competencia el pronunciarse sobre las cuestiones propias del derecho internacional público relacionadas con las restantes administraciones públicas españolas (en especial celebración de memorandos de entendimiento por las comunidades autónomas, los ayuntamientos y otros entes locales, así como por otros órganos y entes públicos españoles).

Expresa la posición jurídica de España en los distintos órganos internacionales especializados en derecho internacional de los que forma parte.

Áreas de especialización académica

Jurisdicciones y tribunales internacionales

Derecho internacional de los derechos humanos

Derecho penal internacional

Mantenimiento de la paz

Organizaciones internacionales

Derecho de la Unión Europea (general e institucional)

Actividad jurídica internacional (tribunales, organismos y conferencias internacionales)

Representante y abogado del Reino de España en el procedimiento consultivo seguido ante la Corte Internacional de Justicia sobre “la conformidad con el derecho

internacional de la declaración unilateral de independencia de las instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo” (2008-2010)

Agente del Reino de España ante el Tribunal Internacional del Derecho del Mar en el asunto núm. 18, “M.V. LOUISA, San Vicente y las Granadinas c. España” (2010-)

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (desde 2008)

Presidenta del Comité de Redacción de la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Kampala, 2010)

Miembro de la delegación española ante la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (desde 2004)

Miembro del CAHDI (Comité de Asesores Jurídicos de Derecho Internacional Público), Consejo de Europa (desde 2004)

Vicepresidenta del CAHDI a partir del 1 de enero de 2011 (elegida en la sesión de Trömsö, septiembre de 2010)

Miembro del COJUR (Grupo de expertos de Derecho Internacional Público), Consejo de la Unión Europea (desde 2004)

Miembro del COJUR-CPI (Subgrupo de expertos sobre la Corte Penal Internacional y otros tribunales penales internacionales), Consejo de la Unión Europea (desde 2004)

Jefa o Jefa Adjunta de la delegación española en la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional (2004 a 2010)

Miembro de la delegación española en la Asamblea de los Estados Partes de la Corte Penal Internacional (2002 y 2003)

Miembro de la delegación española en la Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional (2000 a 2002)

Miembro de la delegación española en la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una corte penal internacional (1998)

Miembro del Grupo de trabajo hispano-marroquí para la delimitación y cooperación marítima en la fachada atlántica (desde 2004)

Miembro del Grupo de trabajo hispano-argelino para la delimitación marítima (desde su creación en 2007)

Publicaciones (selección)

Libros, manuales y monografías

La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la violación de derechos humanos y libertades fundamentales. Estudio de los procedimientos públicos especiales, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1988

El recurso por omisión ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Editorial Civitas, Madrid, 1993

Instituciones de Derecho Comunitario (Dir.), Tirant lo blanc, Valencia, 2006

M. Díez de Velasco, *Instituciones de Derecho Internacional Público*: capítulos XXVII, XXVIII y XXXVIII; parcialmente capítulos XXV y XXVI. Editorial Tecnos, Madrid (última edición: 17ª, 2009)

M. Díez de Velasco, *Las Organizaciones Internacionales*: capítulo XIV; parcialmente capítulos XXI y XXXI. Editorial Tecnos, Madrid (última edición: 16ª, 2010, coordinada por José Manuel Sobrino Heredia)

M. Díez de Velasco; C. Escobar Hernández; N. Torres Ugena: *Código de Organizaciones Internacionales*: Editorial Aranzadi, Navarra, 1997

Extranjería e Inmigración en España y la Unión Europea (ed.), Madrid, 1998

La Unión Europea en el siglo XXI: los retos de Niza (ed.), Madrid, 2003

Los derechos humanos en la sociedad internacional del siglo XXI (Dir.), Colección Escuela Diplomática núms. 15 y 16, Madrid, 2009

Artículos y colaboraciones en obras colectivas

“Ejecución en España de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”, en *Revista Española de Derecho Internacional*, 1990/2, págs. 547 a 570

“Un nuevo paso en la protección internacional de la libertad de pensamiento, conciencia y religión: el procedimiento público especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas”, en *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, 1990, págs. 87 a 128

“Asylum and refugee status in Spain”, en *International Journal of Refugee Law*, vol. IV, 1992, págs. 55 a 70

“Problemas planteados por la aplicación en el ordenamiento español de la Sentencia Bultó (Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional español 245/1991, de 16 de diciembre)”, en *Revista de Instituciones Europeas*, 1992/1, págs. 139 a 163

“El Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen y el Convenio de Dublín: una aproximación al asilo desde la perspectiva comunitaria”, en *Revista de Instituciones Europeas*, vol. 1993/1, págs. 53 a 100

“Las Salas *ad hoc* del Tribunal Internacional de Justicia”, en *Hacia un nuevo orden internacional y europeo. Homenaje al Profesor Manuel Díez de Velasco*, Editorial Tecnos, Madrid, 1993, págs. 291 a 317

“La aplicación de los tratados en España”, en *Cuadernos de Derecho Judicial. Cuestiones prácticas de Derecho Internacional Público y Cooperación Jurídica Internacional*, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1994, págs. 39 a 90

“Comunidad Europea y Convenio Europeo de Derechos Humanos: ¿el fin de una vieja polémica? (comentario al dictamen 2/94 del TJCE de 28 de marzo de 1996)”, en *Revista de Instituciones Europeas*, 1996, vol. 1996/3, págs. 817 a 838

“Paz y derechos humanos: una nueva dimensión de las operaciones para el mantenimiento de la paz”, en *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz*, 1997, págs. 47 a 102

“Le citoyen, l’administration et le droit européen. Rapport national espagnol”, en *XVIII Congrès FIDE*, Estocolmo, 1998, vol. III, págs. 152 a 198

“Extranjería y ciudadanía de la Unión Europea”, en *Extranjería e Inmigración en España y la Unión Europea*, Colección Escuela Diplomática núm. 3, 1998, págs. 101 a 126

“La progresiva institucionalización de la jurisdicción penal internacional: la Corte Penal Internacional”, en García Arán, M. y López Garrido, D. (coord.): *Crimen internacional. El caso Pinochet*, Tirant lo blanc, Valencia, 2000, págs. 225 a 273

“El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”, en *Hacia una Justicia Internacional*, Ministerio de Justicia/BSCH/Civitas, Madrid, 2000, págs. 504 a 524

“Las relaciones de la Corte Penal Internacional con las Naciones Unidas”, en Quel López, F. J. (coord.): *Creación de una jurisdicción penal internacional*, Colección de la Escuela Diplomática, núm. 4, Madrid, 2000, págs. 31 a 44

“Algunas reflexiones sobre la Corte Penal Internacional como institución internacional”, en *Revista Española de Derecho Militar*, núm. 75, 2000, págs. 174 a 203

“El Tratado de Niza y la reforma futura de la Unión”, en Díez de Velasco, M. (ed.): *La Unión Europea tras la reforma*, Universidad de Cantabria, 2000, págs. 239 a 257

“El principio de complementariedad”, en Yañez-Barnuevo, J. A. (coord.): *La Justicia Penal Internacional: una perspectiva iberoamericana*, Casa de América, Madrid, 2001, págs. 78 a 100

“La cooperación judicial en la Unión Europea: marco general”, en *Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia en la Unión Europea*, Ministerio del Interior/UNED, 2002, págs. 55 a 70

“Corte Penal Internacional, Consejo de Seguridad y Crimen de Agresión: un equilibrio difícil e inestable”, en *El Derecho Internacional de los Albores del siglo XXI*. Homenaje al Prof. Castro-Rial, Editorial Trotta, Madrid, 2002, págs. 197 a 218

“Unión Europea, democracia y derechos humanos”, en Escobar Hernández, C. (ed.): *La Unión Europea en el siglo XXI: los retos de Niza*”, actas de las XIX Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Madrid, 2003, págs. 25 a 50

“Veinticinco años de la Constitución de 1978: Aspectos internacionales”, en *Revista de Derecho Político*, núms. 58/59, 2003/2004, págs. 833 a 852

“Los derechos humanos en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”, en *Derecho Internacional: Normas, hechos y valores. Liber Amicorum José Antonio Pastor Ridruejo*, Madrid, 2005, págs. 115 a 133

Escobar Hernández, C. y Yañez-Barnuevo, J. A.: “The International Criminal Court and the United Nations: A complex and vital relationship”, en *Essays on the Rome Statute of the International Criminal Court (II)*, 2005

“Derechos humanos y justicia internacional: los tribunales internacionales de derechos humanos”, en *La Paz y el Derecho Internacional. Tercer Encuentro de Salamanca*, Editorial Sistema, 2005, págs. 273 a 292

“La cláusula europea en la Constitución española (algunas reflexiones para una eventual reforma constitucional”, en Rubio Llorente, F. y Álvarez Junco, J. (eds.): *El informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional. Texto del informe y debates académicos*, Consejo de Estado/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2006, págs. 483 a 499